

JUNTA DE CENTRO

ACTA NÚMERO 18 (14-11-95)

ASISTENTES

SÁNCHEZ VERA, PEDRO

GARCÍA-LONGORIA, MARI PAZ

NAVALÓN VILA, CONRADO

MARÍN FERNÁNDEZ, JOSEFA

MEDINA TORNERO, MANUEL ENRIQUE

MELLADO CARRILLO, MIGUEL

MOLINA CANO, JERÓNIMO

OSUNA CARRILLO, EDUARDO J.

PÉREZ CÁRCELES, M^a DOLORES

SÁEZ NAVARRO, M^a CONCEPCIÓN

ALBERO SERRANO, M^a ESPERANZA

CARO SUBIELA, CONCEPCIÓN

FRUTOS FRUTOS, MARÍA JOSÉ

LÓPEZ BELLUGA, ANA MARÍA

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, FERNANDO IGNACIO

En la ciudad de Murcia, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, en segunda convocatoria se reúnen en la Sala de Juntas de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (*Edificio Luis Vives*) los miembros de la Junta de Centro al margen relacionados, en sesión ordinaria, con arreglo a la convocatoria de la Dirección de siete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Excusa su asistencia el profesor D. Antonio Fernández Cano.

Seguidamente se inicia la sesión con el debate y discusión de los puntos contenidos en el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESION

Punto Primero. Lectura y aprobación, si procede de las Actas de sesiones anteriores.

Se aprueba por asentimiento de los presentes, sin necesidad de lectura, las actas número dieciséis y diecisiete correspondientes a las sesiones de la Junta de Centro de 22 de mayo de 1995 y 15 de junio de 1995, respectivamente, que se adjuntaban como documentación anexa a la convocatoria del orden del día.

Punto Segundo. Informe del Director.

El Director inicia su intervención dando la bienvenida a los nuevos profesores que ingresan en la Junta de Centro en representación de sus respectivos Departamentos: D. Antonio Fernández Cano, del Departamento de Historia Jurídica y Derecho Público –que ha excusado su asistencia–, D^a Josefa Marín Fernández, del Departamento de Matemática Aplicada y Estadística y D^a M^a Concepción Sáez Navarro, del Departamento de Psiquiatría y Psicología Social .

Seguidamente, informa sobre los Cursos de Promoción Educativa aprobados por Junta de Gobierno que se recogen, todos ellos, en una publicación informativa al efecto editada por el Servicio de Promoción Educativa.

Finaliza su intervención poniendo en conocimiento de los presentes que se está a la espera de que la Unidad Técnica de la Universidad proceda a llevar a cabo la instalación eléctrica para la puesta en funcionamiento de la microaula de informática.

Punto Tercero. Información sobre la implantación del nuevo Plan de Estudios.

El Secretario informa sobre el modo en que está teniendo lugar el proceso de transición del antiguo Plan de Estudios al nuevo Plan, destacando que la mayoría de los alumnos que iniciaron sus estudios en el marco del primero han decidido proseguir en él, y no optar por su adaptación al plan nuevo. Se ofrece para aclarar cualquier tipo de dudas que puedan suscitarse en el alumnado en relación a este tema y, ante el interés mostrado por algunos estudiantes, recuerda el régimen de evaluación aplicable a las asignaturas que se extinguen como consecuencia de la implantación del nuevo Plan de Estudios:

Los alumnos disponen de seis convocatorias de examen a partir del curso inmediato posterior a aquél en que desaparece la docencia en tales asignaturas –con el orden: Diciembre, Junio y Septiembre–, y tales convocatorias serán independientes de las relativas a asignaturas homónimas o similares en el nuevo plan –sin perjuicio de que, en la práctica, la fecha, hora y lugar, se hagan coincidir para aprovechar "economías de escala"–.

Punto Cuarto. Elecciones a representantes de los alumnos en la Junta de Centro.

El Director informa de que, en breve, se procederá a convocar elecciones a representantes de alumnos en la Junta de Centro, y sugiere la conveniencia de que se aproveche este proceso electoral para renovar los representantes de los alumnos de la Escuela en el Claustro de la Universidad y en la Junta de Gobierno. También informa acerca de que en los próximos meses los diferentes Departamentos convocarán, asimismo, elecciones para representantes de alumnos en los respectivos Consejos, aprovechando la ocasión para estimular la participación de los estudiantes en tales convocatorias.

Punto Quinto. Cuestiones de ordenación académica.

El Subdirector de Ordenación Académica, profesor Navalón, expone los criterios que se pretenden seguir en la elaboración del calendario de exámenes, orientados, fundamentalmente, por la experiencia de años pasados, y por la aplicación de un orden rotatorio entre las diferentes asignaturas. Subraya que la postura del equipo directivo pasa por el consenso y el pacto entre profesores y alumnos. Finaliza su intervención recordando que las fechas para los exámenes de Diciembre ya han sido publicadas, con independencia de algunos problemas particulares de alcance menor que se intentarán resolver.

Ante una pregunta del profesor Medina en relación con los exámenes parciales, el Subdirector recuerda que, pese a que la fecha concreta de celebración de los parciales debe ser objeto de negociación entre las partes implicadas –profesores y estudiantes–, existe la restricción de que tales exámenes se celebren dentro del período habilitado para los exámenes de las asignaturas cuatrimestrales que finalizan en febrero.

Finaliza su intervención comunicando a los miembros de la Junta que, por acuerdo de la Comisión Académica, y con el visto bueno de la Dirección del Centro, la fiesta oficial de la Escuela se traslada al día 1 de Diciembre, para evitar así su coincidencia con el "macropunte" de la Inmaculada.

Punto Sexto. Información sobre prácticas.

Toma la palabra la Subdirectora de Asuntos Generales, profesora García-Longoria, para informar sobre las prácticas de los alumnos en instituciones. Señala que este curso el mayor número de alumnos –110, frente a 80 del pasado año– ha exigido un trabajo más intenso por parte del profesorado de prácticas, habiéndose puesto a disposición de los alumnos un total de 130 plazas en instituciones.

Informa también la Subdirectora sobre el Curso de supervisión, y las reuniones con supervisores y alumnos. Destaca como muy positiva la ampliación de las prácticas a la totalidad del curso, por su mayor funcionalidad pedagógica, y pone a disposición de los miembros de la Junta los resultados de la encuesta realizada a alumnos y supervisores del pasado curso académico.

En relación con las conclusiones de la encuesta, subraya que los supervisores se quejan por la falta de apoyo a su labor, motivada por la escasez de profesorado. Esta situación, que la profesora García-Longoria califica de insostenible, le lleva a solicitar el apoyo de la Junta de Centro en sus demandas de mayor dotación de profesorado a la Vicerrectora responsable. Como ejemplo del requerimiento docente que supone la asignatura de Prácticas señala que para el presente curso se han planificado 3 contactos individuales y 3 seminarios grupales.

El Director coincide con la profesora García-Longoria, a la que felicita por su labor, en que la imagen de la Escuela está en juego, por ser las prácticas una cuestión fundamental para el Centro. Pese a que el Rectorado considera las prácticas "una asignatura más", parece claro, en su opinión, que no lo es, y que está insuficientemente dotada. Solicita el apoyo de la Junta de Centro, que se produce con carácter unánime y así se hace constar en el Acta.

Punto Séptimo. Asuntos de trámite.

El Director informa de que la Escuela Universitaria de Trabajo Social ha sido seleccionada como centro piloto para la aplicación del nuevo programa de evaluación institucional. Asimismo señala que, desde el pasado mes de Septiembre, la Escuela está colaborando en la organización de las III Jornadas de Convivencia, que este año se dedican a los mayores, con la participación de FENIMA. El representante del Centro en la organización de tales Jornadas es Antonio Rocamora, y varios grupos de trabajo están preparando su celebración.

Se acuerda que las profesoras de Prácticas ocupen uno de los despachos del Edificio Luis Vives destinados a tutorías y que no está siendo utilizado por los profesores a quienes en su momento se les asignó.

En otro orden de cosas, se hace constar la felicitación de la Junta de Centro a D. Pedro Madrigal de Torres por su reciente nombramiento al frente de la Secretaría del ISSORM.

Punto Octavo. Ruegos y preguntas.

No se producen intervenciones en el turno de ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión, de lo que como Secretario, doy fe.